



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA**

**PRE- LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR**

**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN**

**Resolución Nro.** PCG-DAC-2025-0001-R **FECHA:** 17-jul-25

**DATOS GENERALES**

**DESTINO** MAR DEL PLATA , ARGENTINA **19 AL 24 DE JULIO 2025**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

SOLICITUD DE 100% DE VIATICOS PARA LA PARTICIPACION DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025. "LATE" EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA.

**DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO**

REGLAMENTO DE VIÁTICOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS AL EXTERIOR  
PÚBLICOS AL EXTERIOR  
CAPÍTULO III  
ART. 7.- DEL VALOR DE CÁLCULO.-

	<b>ZONA A USD</b>
A) DIGNATARIOS; B) SERVIDORES Y SERVIDORAS, AUTORIDADES NOMINADORAS, PRIMERAS Y SEGUNDAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN EN LOS GRADOS 8, 7 Y 6 DE LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR;	\$220,00

	<b>ZONA A USD</b>
C) SERVIDORES CON ROLES DE COORDINADORES DE UNIDADES O PROCESOS-SERVIDORES UBICADOS EN LOS GRADOS 20 HASTA EL 15 DE LA ESCALA DE 20 GRADOS	\$185,00

A) SERVIDORES UBICADOS EN LOS GRADOS 14 HASTA EL 7 DE LA ESCALA DE 20 GRADOS;	\$170,00
---	----------

<b>REGIÓN</b>	<b>PAÍS - ESPAÑOL</b>	<b>COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR</b>
AMERICA DEL SUR	LA PLATA - ARGENTINA	1,39

<b>DIAS</b>	<b>ZONA A USD</b>	<b>COEFICIENTE</b>	<b>VALOR</b>
5	\$185,00	1,39	\$ 1.285,75
		<b>TOTAL</b>	\$ <b>1.285,75</b>

**PRE-LIQUIDACIÓN**

	<b>PERSONAL</b>	<b>CARGO</b>	<b>VALOR</b>
1	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO	EXPERTO EN ARTE Y CULTURA	\$ 1.285,75
<b>TOTAL PAGAR VIATICOS</b>			\$ <b>1.285,75</b>

**Art. 4.- Del viático en el exterior.-** Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo.

**Art. 7.- Forma de cálculo del viático en el exterior.-** El valor del viático será el resultado de multiplicar el valor diario que se detalla en la tabla siguiente, por el coeficiente respectivo que se señala en el artículo 8 del presente reglamento, valor que deberá ser multiplicado por el número de días legalmente autorizados:

Para los países que no se encuentren identificados dentro de esta lista, el coeficiente a aplicar corresponderá al del país cuya distancia geográficamente sea la más cercana; de existir varios países que cumplan esta condición, se deberá aplicar el del país con el menor coeficiente.



ECON. HUGO TOÇA C.  
**ANALISTA ASIGNADO**



VERONICA PAOLA  
BERRUZ SILVA  
**ESPECIALISTA CONTABLE ( E )**



# INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	<b>2025-01651</b>	PERIODO:	DEL 19 AL 24 DE JULIO DEL 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO	RUC:	<b>0927238014</b>
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE 100% DE VIATICOS PARA LA PARTICIPACION DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025- "LATE" EN MAR DEL PLATA ,ARGENTINA .		

VALOR	Base 0% o Exenta de IVA	Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$ 1.285,75		1.285,75	\$ -
DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1		0,00%	\$ -	\$ -
	% RETENCIÓN FUENTE 2		0,00%		
	% RETENCIÓN IVA		0,00%	\$ -	\$ -
	% DE ANTICIPO			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	
	MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
<b>TOTAL NETO A PAGAR</b>					<b>\$ 1.285,75</b>

## HABILITANTES PARA PAGO ANTICIPO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICA (SI)	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	X				SOLICITUD DE PAGO NO. 2025-01651 DEL 07 DE JULIO DEL 2025
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	X				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG DEL 07/07/2025 SUSCRITO POR EL SERVIDOR Y APROBADO POR EL DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA - GABRIEL GALLARDO.
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación.	X				INVITACION DE Programa Coros y Orquestas Bonaerenses (La Plata, 28 de mayo de 2025)
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)	X				RESOLUCION Nro. PCG-DAC-2025-0001-R (17-07-2025). SUSCRITO POR Mgs. Gabriel Antonio Gallardo Cardenas DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA - AUTORIZACIÓN DEL VIAJE, INCLUYENDO PASAJES, VIÁTICOS Y GASTOS DE SUBSISTENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. PARA SU PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025- "LATE" QUE SE LLEVARA ACABO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA ARGENTINA.
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite.	X				Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M DEL 10-06-2025.(Información sobre Cambio de Fecha en Viaje para Participación en Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE") Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0173-M DEL 30-06-2025 (ALCANCE DE MEMORANDO Nro. PCG-DAC-2025-0146-M - VIAJE ARGENTINA CON LA ORQUESTA SINFÓNICA) HOJA DE RUTA ELECTRONIC TICKET PASSENGER ITINERARY RECEIPT

### DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DOCUMENTACION DEL CONTRIBUYENTE:

### ACLARACIONES:

**SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01651. Solicitado por: RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO (EXPERTO DE ARTE Y CULTURA)**

Con Resolución Nro. PCG-DAC-2025-0001-R, de fecha 17 de junio de 2025, suscrita por el Mgs. Gabriel Gallardo, Director de Arte y Cultura, se delega mi participación como funcionario acompañante de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, en representación de la Prefectura Ciudadana del Guayas, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE", evento que se llevará a cabo del 20 al 24 de julio de 2025, en la ciudad de La Plata, Argentina. Esta delegación se enmarca dentro de las acciones de cooperación cultural internacional impulsadas por la Dirección de Arte y Cultura, como parte del fortalecimiento del proyecto Guayas Sinfónica, iniciativa que ha venido consolidándose como un referente de formación artística y participación juvenil a nivel nacional.

Cabe señalar que mediante Recorrido Nro. 22480 – PCG-PC-2025-0161-PG034-01-01, la Máxima Autoridad Provincial, Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, ha otorgado la autorización correspondiente para la participación de la Orquesta en el mencionado viaje internacional, respaldando así esta importante representación cultural de la provincia.

La participación institucional se encuentra respaldada por el Memorando Nro. PCG-DAC-2025- 0146-M, de fecha 10 de junio de 2025, donde se notifican oficialmente los ajustes logísticos y de programación; además, mediante Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0173-M, se realizó un alcance para indicar el lugar exacto donde se llevará a cabo el encuentro, confirmando que será en la ciudad de La Plata.



## INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	<b>2025-01651</b>	PERIODO:	DEL 19 AL 24 DE JULIO DEL 2025
CONTRATO No:	XXX	PROCESO:	XXX
BENEFICIARIO:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO	RUC:	<b>0927238014</b>
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE 100% DE VIATICOS PARA LA PARTICIPACION DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025- "LATE" EN MAR DEL PLATA ,ARGENTINA .		

Fecha Solicitud:	07-07-2025	Dirección:	DIRECCION DE ARTE Y CULTURA
Elaborado por:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
Revisado por:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
Solicitado por:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
Beneficiario:	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
Total Solicitado:	<b>\$0,00</b>	Tipo:	<b>VIÁTICO-ANTICIPO</b>
Asunto:	Solicitud de 100% de Viáticos para la participación del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - "LATE"		

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

FIRMA:	 HUGO BACILIO TOCA CONTRERAS <small>Validar documento con Firmac</small>	 VERONICA PAOLA BERRUZ SILVA <small>Validar documento con Firmac</small>
SERVIDOR PUBLICO:	ECON. HUGO TOCA CONTRERAS ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	ING. VERÓNICA BERRUZ SILVA ESPECIALISTA CONTABLE ('E)
FECHA DE TRAMITE:	8-jul.-2025	8-jul.-2025



<b>TRAMITE No:</b>	<b>SOLICITUD DE PAGO 2025-01826</b>	<b>PERIODO:</b>	19 AL 24 DE JULIO DE 2025
<b>CONTRATO No:</b>	XXXX	<b>PROCESO:</b>	XXXX
<b>BENEFICIARIO</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO	<b>CÉDULA:</b>	0927238014
<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b>	SOLICITUD DE PAGO 2025-01826-LIQUIDACION DE PAGODE VIATICOS-COMISION A ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025-LATE,		

VALOR	Base 0% o Excenta de IVA	Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
	\$	1.285,75		1.285,75	\$ -
DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1		0,00%	\$ -	\$ -
	% RETENCIÓN FUENTE 2		0,00%		
	% RETENCIÓN IVA		0,00%	\$ -	\$ -
	% DE ANTICIPO			AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	\$ 1.285,75
	MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		\$ -
	OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO		
<b>TOTAL NETO A PAGAR</b>					<b>\$ -</b>

**HABILITANTES PARA PAGO DE VIATICOS**

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICO	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
	Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	x			
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG DEL 07/07/2025 SUSCRITO POR EL SERVIDOR Y APROBADO POREL DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA - GABRIEL GALLARDO
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG DEL 28/07/2025
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación	x				INVITACION DE Programa Coros y Orquestas Bonaerenses (La Plata, 28 de mayo de 2025)
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)	x				RESOLUCION Nro. PCG-DAC-2025-0001-R (17-07-2025). SUSCRITO POR Mgs. Gabriel Antonio Gallardo Cardenas-DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA - AUTORIZACIÓN DEL VIAJE, INCLUYENDO PASAJES, VIÁTICOS Y GASTOS DE SUBSISTENCIAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS. PARA SU PARTICIPACION EN EL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025- "LATE" QUE SE LLEVARA ACABO EN LA CIUDADDE MAR DEL PLATA ARGENTINA
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite.	x				TKT RIOS CHRISTIAN GYEBUE 19JUL -RECORRIDO-PCG-DAC-2025-0173-M-PCG-DAC-2025-0146-M-CHECKLIST 2025-01651 ANTICIPO DE VIATICO AL EXTERIOR .RIOS DE ANTICIPOS-PCG-DAC-2025-0001-R -PCG-DAC-2025-0003

**NOTAS ACLARATORIAS:**



Dirección Financiera

INFORME DE CONTROL PREVIO

<b>TRAMITE No:</b>	<b>SOLICITUD DE PAGO 2025-01826</b>	<b>PERIODO:</b>	<b>19 AL 24 DE JULIO DE 2025</b>
<b>CONTRATO No:</b>	<b>XXXX</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>XXXX</b>
<b>BENEFICIARIO</b>	<b>RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO</b>	<b>CÉDULA:</b>	<b>0927238014</b>
<b>BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:</b>	<b>SOLICITUD DE PAGO 2025-01826-LIQUIDACION DE PAGODE VIATICOS-COMISION A ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025-LATE,</b>		

SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01826

Con Resolución No. PCO-DAC-2025-0001-R, de fecha 17 de junio de 2025, suscrita por el Mgs. Gabriel Orellana, Director de Arte y Cultura, se delega mi participación como funcionario...

Esta delegación se enmarca dentro de las acciones de cooperación cultural internacional impulsadas por la Dirección de Arte y Cultura, como parte del fortalecimiento del proyecto Guayas Sinfónica...

Cabe señalar que mediante Recorrido No. 22480 - PCO-FC-2025-0161-P0024-01-01, la Máxima Autoridad Provincial, Ab. Marcelo Aguilera Vallejo, ha otorgado la autorización correspondiente...

La participación institucional se encuentra respaldada por el Memorando No. PCO-DAC-2025-0146-M, de fecha 10 de junio de 2025, donde se notifican oficialmente los ajustes logísticos y de programación...

Durante la gira, la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas desarrolló una intensa agenda artística y formativa, participando en talleres con reconocidos directores latinoamericanos...

<b>Fecha Solicitud:</b>	12-08-2025	<b>Dirección:</b>	DIRECCION DE ARTE Y CULTURA
<b>Elaborado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Revisado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Solicitado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Beneficiario:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Total Solicitado:</b>	\$0.00	<b>Tipo:</b>	VIATICO - LIQUIDACION

FECHA DE IMPRESIÓN: 12/08/2025 11:40:35

<b>ITINERARIO</b>	<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>
<b>FECHA (dd-mm-aaaa)</b>	19-07-2025	24-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el control, cuando se indica el lugar de residencia o lugar habitual o del cumplimiento de la licencia según sea el caso hasta su regreso de estos sitios.
<b>HORA (hh:mm)</b>	18:40	10:50	

TRANSPORTE UTILIZADO		SAU		LLEG		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otro)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	DA HORA (hh:mm)	FECHA (dd-mm-aaaa)	DA HORA (hh:mm)
Aéreo	Azul AV 1687	Guayaquil- José Joaquín De Orellana	19/07/2025	18:40	19/07/2025	19:30
Aéreo	Azul AV 647	Quito- Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	19/07/2025	21:05	20/07/2025	04:50
Aéreo	Azul AV 7374	Buenos Aires- Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini	24/07/2025	06:40	24/07/2025	10:50

<b>OBSERVACIONES</b>	
<p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>Christian Francisco Rios Pazmiño</p> <p>NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p><b>NOTA</b></p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 5 días hábiles del cumplimiento de servicio profesional. Si a 5 días hábiles de la emisión de este informe no se presentara tendría que restituír los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio profesional sea superior al día autorizado, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
<p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>NOMBRE: Gabriel Antonio Gallardo Cárdenas</p>	<p>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p> <p>NOMBRE: Gabriel Antonio Gallardo Cárdenas</p>

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

<b>FIRMA:</b>	<p>Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA ALEXANDRA PLAZA TOALA</b> Validar únicamente con FirmaEC</p>	<p>Firmado electrónicamente por: <b>VERONICA PAOLA BERRUZ SILVA</b> Validar únicamente con FirmaEC</p>
<b>SERVIDOR PUBLICO:</b>	<b>VERÓNICA PLAZA</b>	<b>VERÓNICA BERRUZ</b>
	<b>ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO</b>	<b>ESPECIALISTA CONTABLE ('E)</b>
<b>FECHA DE TRAMITE:</b>	<b>14-ago.-2025</b>	<b>14-ago.-2025</b>



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN  
Resolución Nro. PCG-DAC-2025-0001-R

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
28-07-2025

**DATOS GENERALES**

**APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR**  
Rios Pazmiño Christian Francisco

**CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR**  
Experto en Arte y Cultura

**CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL**  
Buenos Aires-Ciudad de la Plata-Argentina

**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL  
SERVIDOR**  
Dirección de Arte y Cultura

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL**

1. Kenneth Miguel Mora Vinuesa-Analista 3 de Arte y Cultura

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**MARCO NORMATIVO**

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Que, el artículo 23 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad."

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, el artículo 228 de la Carta Magna expresa: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".

**PROCESO DE RESOLUCIÓN NRO. PCG-DAC-2025-0001-R**

Que, mediante solicitud ingresada a través del Portal Ciudadano, bajo el trámite identificado como PCGPC-2025-0161-PG-034-01-01, se registró la invitación con fecha de 31 de marzo de 2025, para que la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas participe en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE", evento organizado por el Programa Coros y Orquestas Bonaerenses, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, del 14 al 16 de julio de 2025.

Que, mediante Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0126-M de fecha 13 de mayo de 2025, el Mgs. Gabriel Gallardo Cárdenas, Director de Arte y Cultura, solicitó a la Dirección de Talento Humano emitir el informe de viabilidad para que se otorgue la comisión de servicios por

servicios institucionales a favor de los servidores Kenneth Mora Vinueza y Christian Ríos Pazmiño para que acudan como Delegados de la Dirección de Arte y Cultura al evento referido.

Que, mediante Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0598-M de fecha 15 de mayo de 2025, la Dirección de Talento Humano emitió informe favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración a los siguientes servidores: Christian Francisco Ríos Pazmiño y Kenneth Miguel Mora Vinueza para asistir al Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 "LATE", a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, del 12 al 17 de julio de 2025.

Que, mediante correo electrónico de fecha 4 de junio de 2025, Andrés Gonzáles Director artístico de Late, le escribe a la Máxima Autoridad informándole que "hemos modificado la fecha del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - "LATE" al que invitamos a integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, originalmente programado para el 14 de julio. Debido a la disponibilidad de nuestras autoridades y del lugar del concierto, el evento se llevará a cabo ahora del 20 al 24 de julio de 2025, asegurando así una mejor organización y participación." Este comunicado fue informado con el Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M al Director de Talento Humano.

Que, mediante Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R de 14 de marzo de 2024, la Prefecta Provincial del Guayas delegó a los Directores y Coordinadores Generales la facultad para autorizar los viajes en comisión de servicios de los servidores a su cargo, incluidos pasajes y viáticos.

### **El Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE"**

El Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE" se proyecta como una plataforma internacional de intercambio artístico y pedagógico que reúne a cientos de jóvenes músicos de América Latina, promoviendo no solo la excelencia musical, sino también el encuentro entre culturas y procesos de transformación social a través del arte. La participación de Guayas Sinfónica permitió consolidar su presencia como un proyecto con impacto en la región, generando redes de colaboración, visibilidad para sus jóvenes talentos, y fortaleciendo su proceso formativo mediante clases, ensayos colectivos y conciertos de gran nivel.

Durante el evento se logró recaudar material audiovisual suficiente para un proceso curado de documentación del viaje. Aunque parte del contenido aún se encuentra en etapa de edición, la organización evidenció el trabajo realizado desde sus propias plataformas.

El contenido difundido desde las plataformas oficiales de la Prefectura y de Guayas Sinfónica no solo reflejó la agenda institucional, sino que también proyectó al Guayas como un territorio con proyección internacional, donde el arte y la juventud son motores de cambio.

### **Contexto y objetivo del viaje**

La participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas en el Encuentro de Orquestas Latinoamericanas "LATE 2025" representó una oportunidad de intercambio musical, formativo y cultural con agrupaciones de diferentes países de América Latina. Este evento, de carácter internacional, se desarrolló con base en la ciudad de La Plata, pero por temas logísticos vinculados a cercanía con el aeropuerto y movilidad de las delegaciones, el hospedaje fue coordinado de la siguiente manera:

- La delegación de músicos juveniles de Guayas Sinfónica se hospedó durante todos los días en la Casa Hogar Eva Duarte de Perón, donde compartieron espacio y actividades con jóvenes artistas argentinos, generando un valioso intercambio humano y artístico.
- La delegación de funcionarios de la Prefectura del Guayas, compuesta por Christian Ríos y Kenneth Mora, se alojó únicamente la primera noche en la Casa Hogar y posteriormente fue trasladada al hotel "I Like at Home", ubicado justo al frente de la reserva ecológica donde se encontraba la casa hogar, facilitando la cercanía y la coordinación del cronograma.

El objetivo principal de esta participación fue continuar fortaleciendo el proyecto Guayas Sinfónica, impulsar el desarrollo artístico de los jóvenes músicos de la provincia y generar nuevas alianzas y conexiones internacionales para su proyección y sostenibilidad.

### **Resumen de la actividades:**

Durante su participación en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas Juveniles “LATE 2025”, la delegación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas vivió una experiencia intensa, formativa y profundamente enriquecedora. Desde el arribo a la ciudad de La Plata, Argentina, las actividades se sucedieron de forma dinámica y continua, con jornadas que combinaron ensayos generales, clases colectivas, conciertos compartidos, convivencias artísticas y procesos de integración cultural con jóvenes músicos de todo el continente.

El cronograma incluyó ensayos conjuntos con las distintas orquestas participantes, donde se trabajó bajo la dirección de maestros invitados de Argentina y otros países de Latinoamérica, abordando repertorios comunes y explorando la sonoridad colectiva de más de 120 músicos en escena. También se realizaron ensayos por familias instrumentales, clases maestras específicas, dinámicas grupales y encuentros pedagógicos en los que se compartieron metodologías, formas de trabajo y experiencias institucionales entre delegaciones.

Además, la agenda contempló espacios de diálogo sobre el impacto de la música en la transformación social, recorridos culturales y momentos de confraternidad, destacando la visita y participación activa en la Casa Hogar “Eva Duarte de Perón”, sede principal del evento. En este lugar, los jóvenes de la delegación guayasense compartieron actividades cotidianas, culturales y musicales con sus pares de otras regiones, estableciendo vínculos valiosos que trascendieron el lenguaje musical.

El punto culminante fue la participación en el gran concierto de clausura que se llevó a cabo en el emblemático Teatro Coliseo Podestá de La Plata, donde la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas presentó un repertorio vibrante y representativo de nuestra identidad latinoamericana. El programa interpretado fue el siguiente:

1. Suite N°1 de la Ópera “Carmen” – Georges Bizet  
*Preludio – Aragonesa – Toreadores*
2. Suite “Estancia” – Alberto Ginastera  
*Los Trabajadores Agrícolas – Danza del Trigo – Los Peones de Hacienda – Danza Final: Malambo*
3. Chacarera del Violín – Néstor Garnica
4. Libertango – Astor Piazzolla
5. Homenaje a Celia Cruz
6. Latinoamérica

El resultado fue una presentación emotiva, de gran calidad interpretativa, que fue ovacionada por el público y valorada por las demás delegaciones. El trabajo musical se acompañó también de un registro visual y audiovisual significativo, recabado por el mi, parte del Equipo de la Prefectura del Guayas durante varias jornadas. Si bien el contenido final aún se encuentra en edición, el material recolectado servirá para una futura sistematización documental del proceso.

El contenido difundido desde las plataformas oficiales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y de Guayas Sinfónica no solo dio cuenta de la agenda institucional, sino que además consolidó la imagen del Guayas como un territorio con proyección internacional, donde el arte y la juventud se convierten en motores de transformación social.

### **A continuación, se detalla las actividades efectuadas:**

#### **Sábado, 19 de julio de 2025**

- Traslado aéreo desde Guayaquil con escala en Quito y destino final Buenos Aires- Aeropuerto Internacional Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini, en vuelos operados por Avianca.

Primer vuelo: AV 1667  
Segundo vuelo: AV 647

**Domingo, 20 de julio – Llegada a Buenos Aires:**

- Instalación inicial en la **Casa Hogar Eva Duarte de Perón**, reconocimiento de espacios y bienvenida oficial. A partir del día siguiente, junto al funcionario Kenneth Mora nos trasladamos al hotel **"I Like at Home"**, manteniéndose el grupo juvenil en la Casa Hogar.
- Acreditación de la delegación de Jóvenes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas.

**Lunes, 21 de julio – Ensayos y primer concierto:**

- Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
- Ensayo de ensamble con músicos argentinos y las orquestas invitadas para presentación por la noche.
- ensayo por filas con el repertorio central de la presentación del 23 de julio.
- Concierto de la orquesta unificada de los diversos países para los integrantes del proyecto Programa Coros y Orquestas estables participantes.
- Reunión con **Natalia Bragagnolo** (Directora de Políticas Socioeducativas) y **Micaela Barrena** (Subdirectora de Inclusión Educativa), quienes destacaron el modelo ecuatoriano y el trabajo similar que realiza su proyecto en diversas partes de Buenos Aires.

**Martes, 22 de julio – Ensayos integrales y clases:**

- Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
- Mañana: Ensayo general del gran ensamble con más de 300 músicos. Registro Videográfico y Fotográfico
- Tarde: Clases por filas e intensivos.
- Noche: Ensayo completo con todos los músicos del concierto.

**Miércoles, 23 de julio – Concierto principal en La Plata:**

- Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
- Traslado desde Buenos Aires a Ciudad de La Plata al Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes.
- Ensayo general y organización técnica en el Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes
- Concierto en el Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes frente a **1.200 personas**.
- Regreso al hospedaje tras el evento.

**Jueves, 24 de julio – Retorno a Ecuador:**

- Check out del hotel "I Like at Home"
- Traslado aéreo desde Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini-Buenos Aires hasta el destino final Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, en vuelo operado por Avianca. AV 7374.

## Conclusiones

La participación de Guayas Sinfónica en el El Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE” en Argentina fue una experiencia artística y formativa de alto impacto. Los jóvenes músicos demostraron gran nivel técnico y humano, integrándose a un ensamble de más de 300 artistas de toda América Latina y presentándose ante 1200 personas en un concierto memorable.




Las jornadas de clases, ensayos por filas y ensambles generales fortalecieron el crecimiento individual y colectivo de los chicos, al tiempo que promovieron el intercambio metodológico con docentes internacionales. La experiencia resaltó el valor de la música como herramienta de inclusión y transformación social.

La cobertura audiovisual realizada durante todo el proceso, permitió registrar vivencias únicas y proyectar este acontecimiento más allá de lo presencial, dejando testimonio del impacto del arte en la vida de los jóvenes. El viaje reafirma la importancia de seguir impulsando proyectos culturales con proyección internacional, que formen no solo músicos, sino ciudadanos sensibles y comprometidos.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mm-aaaa)	19-07-2025	24-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	18:40	10:50	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALI		LLEG	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA (dd-mm-aaaa)	DA HORA (hh:mm)	ADA FECHA (dd-mm-aaaa)	ADA HORA (hh:mm)
Aéreo	Avianca AV 1667	Guayaquil- José Joaquín De Olmedo Quito- Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	19/07/2025	18:40	19/07/2025	19:30
Aéreo	Avianca AV 647	Quito- Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre Buenos Aires- Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini	19/07/2025	21:05	20/07/2025	04:50
Aéreo	Avianca AV 7374	Buenos Aires- Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini Guayaquil- José Joaquín De Olmedo	24/07/2025	06:40	24/07/2025	10:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del reglamento para pago de viáticos, subsistencias y movilización.

OBSERVACIONES	
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN FRANCISCO RIOS PAZMIÑO</b> Validar únicamente con FirmaEC</p> <p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, c a s o contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al día autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
<p><b>Christian Francisco Rios Pazmiño</b> NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>	<p>MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GABRIEL ANTONIO GALLARDO CARDENAS</b> Validar únicamente con FirmaEC</p> <p>NOMBRE: Gabriel Antonio Gallardo Cárdenas</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>GABRIEL ANTONIO GALLARDO CARDENAS</b> Validar únicamente con FirmaEC</p> <p>NOMBRE: Gabriel Antonio Gallardo Cárdenas</p>

ANEXOS  
ANEXO 1 BORDING PASSANEXO:

IDA DE GUAYAQUIL-BUENOS AIRES

**RIOS PAZMINO/CHRISTIAN FRA**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
	<b>17:40</b>	<b>C</b>	<b>7A</b>

Cierre de puerta **20 min** antes de la hora de salida / Gate closes **20 min** before departure

**GYE** GUAYAQUIL  
SAB/SAT, 19 JUL|18:40

TARIFA/FARE: **Flex**

Equipaje de mano / Carry on baggage  
SI/YES

→

**UIO** QUITO  
SAB/SAT, 19 JUL|19:30

Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de bodega / Checked baggage

Servicio especial/ Service selection

**RIOS PAZMINO/CHRISTIAN FRA**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo /Group	Asiento / Seat
	<b>20:05</b>	<b>D</b>	<b>29C</b>

Cierre de puerta **20 min** antes de la hora de salida / Gate closes **20 min** before departure

**UIO** QUITO  
SAB/SAT, 19 JUL|21:05

TARIFA/FARE: **Flex**

Equipaje de mano / Carry on baggage  
SI/YES

→

**EZE** BUENOS AIRES  
DOM/SUN, 20 JUL|04:50  
TIA

Tu viaje incluye/Your trip includes

Equipaje de bodega / Checked baggage

Servicio especial/ Service selection

**VUELO/FLIGHT AV 1667**  
RESERVA/ BOOKING: **B85Z2Y**  
E-TKT: **547240289377401**  
FFP:

SEC: **96**  
Operado/Operated: **AVIANCA ECUADOR S.A**  
Vendido por/Sold as:

**avianca** A STAR ALLIANCE MEMBER

A STAR ALLIANCE MEMBER

**Rios Pazmino Christian Fra AV 1667**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
<b>17:40</b>	<b>C</b>	<b>7A</b>

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**GYE** GUAYAQUIL  
Sáb, 19 Jul |18:40  
GUAYAQUIL JOSE

**UIO** QUITO  
Sáb, 19 Jul |19:30  
QUITO MARISCA

SEC 96

**TU TARIFA ES Flex**

Equipaje de mano  
SI/YES

Reserva: **B85Z2Y**  
E-ticket: **547240289377401**  
Viajero frecuente:

Equipaje de bodega  
1X23kg

Operado por: **AVIANCA ECU**  
Vendido por:  
Status:

**Antes de tu vuelo**

- 📄 **Revisa tus documentos**  
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- 🧳 **Registra tu equipaje**  
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- 🕒 **Llega al aeropuerto**  
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- 🚪 **Preséntate en la puerta de embarque**  
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.
- 📢 **Presta atención**  
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Información del equipaje**

**Artículo personal**

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.

**Equipaje de bodega**

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

❗ Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Descarga Avianca App gratis**

**Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:**

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:


Rios Pazmino Christian Fra AV 647

HORA EN SALA <b>20:05</b>	GRUPO <b>D</b>	ASIENTO <b>29C</b>
------------------------------	-------------------	-----------------------

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**UIO QUITO**  
Sáb, 19 Jul | 21:05  
QUITO MARISCAL

**EZE BUENOS AIRES**  
Dom, 20 Jul | 04:50+1  
BUENOS AIRES, Terminal IA



SEC 94

**TU TARIFA ES Flex**

Equipaje de mano SI/YES      Equipaje de bodega 1X23kg

Reserva: **B85Z2Y**      Operado por: **AVIANCA COS**

E-ticket: **547240289377402**      Vendido por:

Viajero frecuente:      Status:

**Información del equipaje**

**Artículo personal**  
Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**  
Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**  
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

**Antes de tu vuelo**

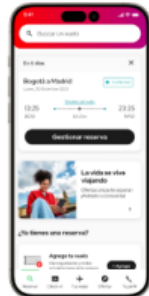
- Revisa tus documentos**  
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**  
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**  
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**  
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**  
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

**Descarga Avianca App gratis**

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
  - ✓ Gestiona tu viaje
  - ✓ Guarda tu pase de abordar
  - ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ¡Y mucho más! Descárgala en:



**RETORNO BUENOS AIRES GUAYAQUIL**

**RIOS PAZMINO/CHRISTIAN FRA**

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
	<b>05:40</b>	<b>J</b>	<b>14K</b>

Cierre de puerta 20 min antes de la hora de salida / Gate close 20 min before departure

**EZE BUENOS AIRES**      **GYE GUAYAQUIL**  
JUE/THU, 24 JUL | 06:40      JUE/THU, 24 JUL | 10:50

TP      Tu viaje incluye/Your trip includes

TARIFA/FARE: Flex

Equipaje de mano / Carry on baggage      Equipaje de bodega / Checked baggage      Servicio especial / Service selection

SI/YES

**AVIANCA** A STAR ALLIANCE MEMBER

**AV 7374**  
RESERVA / BOOKING: **B85Z2Y**  
E-TKT: **547240289377403**  
FFP:

SEC: 137  
Operado / Operated: **AVIANCA ECUADOR S.A**  
Vendido por/sold as:



Rios Pazmino Christian Fra AV 7374

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
<b>05:40</b>	<b>J</b>	<b>14K</b>

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

**EZE BUENOS AIRES**  
Jue, 24 Jul | 06:40  
BUENOS AIRES MI, Terminal P

**GYE GUAYAQUIL**  
Jue, 24 Jul | 10:50  
GUAYAQUIL JOS



SEC 137

**TU TARIFA ES Flex**

Equipaje de mano  
SI/YES

Reserva: **B85Z2Y**  
E-ticket: **547240289377403**  
Viajero frecuente:

Equipaje de bodega  
1X23kg

Operado por: **AVIANCA ECU**  
Vendido por:  
Status:

### Antes de tu vuelo

- Revisa tus documentos**  
Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**  
Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**  
Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**  
Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**  
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en [avianca.com](http://avianca.com), Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

---

### Información del equipaje

**Artículo personal**  
Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

**Equipaje de mano**  
Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



**Equipaje de bodega**  
Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en [avianca.com](http://avianca.com) sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

### Descarga Avianca App gratis

**Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:**

- Reserva tu vuelo
- Gestiona tu viaje
- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo

[Y mucho más! Descárgala en:




## ANEXO2 LUGAR DE HOSPEDAJE DE LA DELEGACIÓN DE LA ORQUESTA

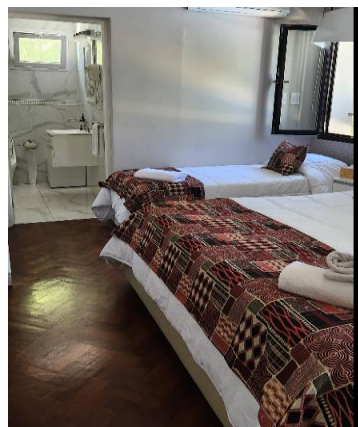
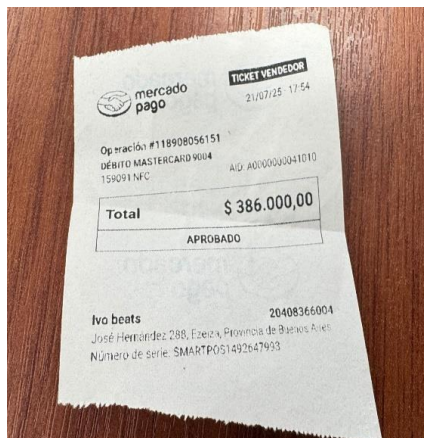
Dirección gps: [https://www.google.com/maps/place/Escuela+Hogar+%22Evita%22/@-34.7848416,58.5259044,1309m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x95bcd02f8efd965d:0xe338b184b234baa6!8m2!3d-34.782592!4d58.5186877!16s%2Fq%2F1td61y1k?entry=ttu&q\\_ep=EgoyMDI1MDcy4wIKXMSDoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/place/Escuela+Hogar+%22Evita%22/@-34.7848416,58.5259044,1309m/data=!3m1!1e3!4m6!3m5!1s0x95bcd02f8efd965d:0xe338b184b234baa6!8m2!3d-34.782592!4d58.5186877!16s%2Fq%2F1td61y1k?entry=ttu&q_ep=EgoyMDI1MDcy4wIKXMSDoASAFQAw%3D%3D)



ANEXO 3 -FACTURA HOTEL Y SITIO DE HOSPEDAJE

[https://www.google.com/maps/@-34.7849303,-58.5242389,926m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&g\\_ep=EgoyMDI1MDcyMy4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D](https://www.google.com/maps/@-34.7849303,-58.5242389,926m/data=!3m1!1e3?entry=ttu&g_ep=EgoyMDI1MDcyMy4wIjKXMDSoASAFQAw%3D%3D)

En esta locación, la más cercana a la locación donde se encontraba la delegación de la orquesta, nos hospedamos el funcionario Kenneth Mora y yo.



## ANEXO 4 ITINERARIO DE LA ORQUESTA



### CRONOGRAMA DIARIO



DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS  
**ENCUENTRO  
LATINOAMERICANO  
DE ORQUESTAS**  
PROGRAMA COROS Y ORQUESTAS BUENAIERENSES

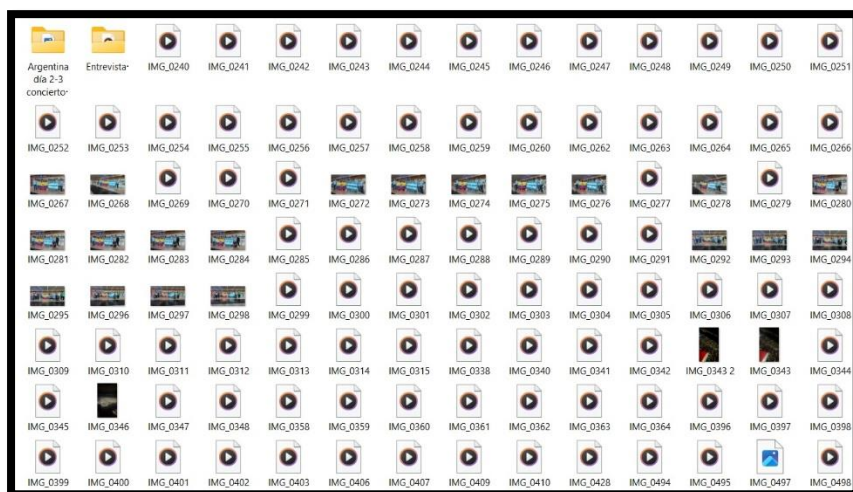
20 DE JULIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
Durante la tarde	Llegada y acreditación de contingentes de países invitados	Escuela Hogar "Evita"
20 hs	CENA (60)	
21 DE JULIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
8 a 9 hs	DESAYUNO (60)	Escuela Hogar "Evita"
9 a 12 hs	Llegada y acreditación de PBA Ensayo OSJB + Países invitados	
12 hs	ALMUERZO (300)	
14 a 16 hs	Talleres de Fila	
16 a 17 hs	MERIENDA (300)	
17 a 20 hs	Ensayo general	
20 hs	CENA (300)	
22 DE JULIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
8 a 9 hs	DESAYUNO (300)	Escuela Hogar "Evita"
9 a 12 hs	Talleres de Fila   Visita guiada por grupos a la Reserva Natural Laguna de Rocha	
12 hs	ALMUERZO (300)	
14 a 16 hs	Ensayo general	
16 a 17 hs	MERIENDA (300)	
17 a 20 hs	Ensayo general	
20 hs	CENA (300)	
23 DE JULIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
7 a 8 hs	DESAYUNO (300)	Escuela Hogar "Evita"
8 a 10 hs	Traslado de contingentes	Escuela Hogar "Evita" al Teatro Argentino
10 a 12 hs	Armado de escenario Prueba de sala/Ensayo	Teatro Argentino
12.30 hs	ALMUERZO (300)	
14 a 16 hs	¡CONCIERTO!	
16.30 hs	MERIENDA (300)	
17 hs	Partida de contingentes PBA   Traslado países invitados a la Escuela Hogar "Evita"	
20 hs	CENA grupo países invitados (60)	Escuela Hogar "Evita"
24 DE JULIO		
HORARIO	ACTIVIDAD	LUGAR
8 a 9 hs	DESAYUNO (60)	Escuela Hogar "Evita"
9 a 12 hs	Partida grupo países invitados	

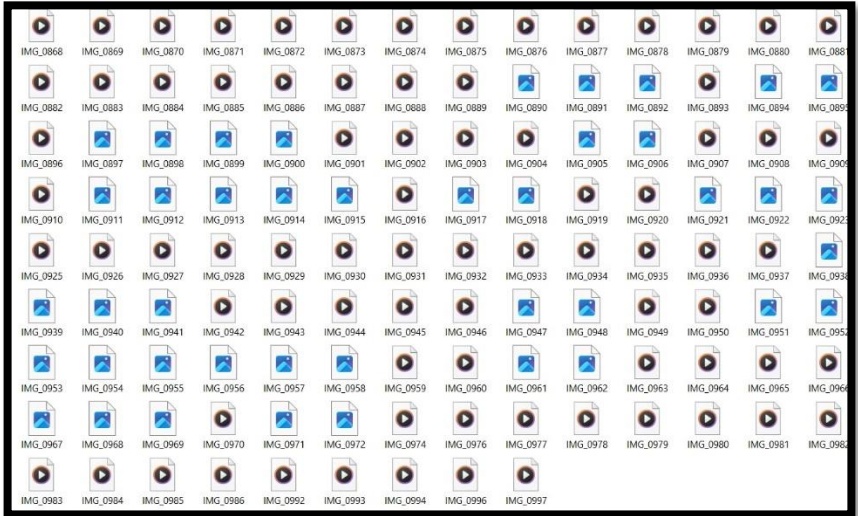
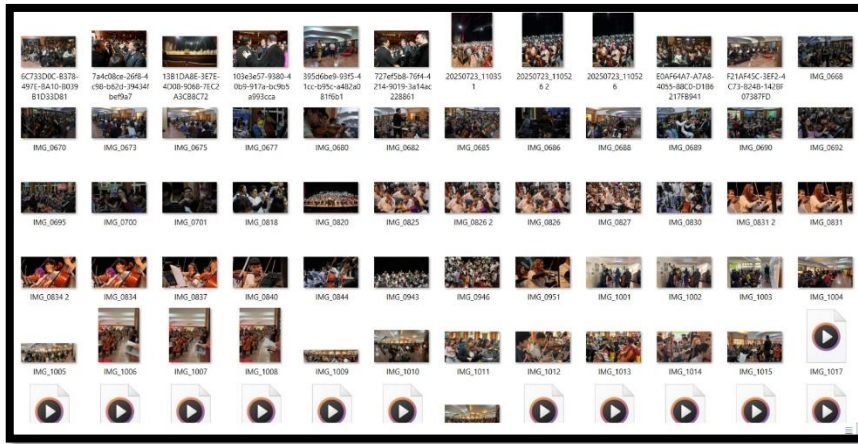
DIRECCIÓN GENERAL DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## ANEXO 5 BANCO DE FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS REALIZADOS





**ANEXO 7 CONTENIDO DIFUNDIR EN REDES**

Publicaciones  
prefecturadelguayas

prefecturadelguayas  
Goldplay · Viva La vida  
Argentina

310 9 14

Les gusta a liz\_violista y otros

prefecturadelguayas 🎵 ✈️ Estamos en Argentina: ¡Latinoamérica se une a una sola voz en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025!

Orquestas juveniles de Bolivia, Venezuela, Uruguay, Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Paraguay y Ecuador están ensayando una presentación inolvidable con piezas representativas de cada país


🇪🇺 Ecuador estará representado con orgullo por 12 jóvenes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas del proyecto Guayas Sinfónica, impulsado por el liderazgo de la prefecta @marcelaguinagav desde la Prefectura Ciudadana del Guayas.

🔨 Este miércoles, todas las orquestas se unirán en un gran concierto que celebra la diversidad, la hermandad y la fuerza cultural de nuestra región.

#PalabraDeGuayasense

Hace 6 días

ANEXO 6 PROGRAMA DELCONCIERTO Y FOTOS DE LOS CHICOS



**Axel Kicillof**  
Gobernador

**Verónica Magario**  
Vicegobernadora

**Alberto Sileoni**  
Director General de Cultura y Educación


**Gustavo Alcaraz**  
Jefe de Gabinete DGCE

**Pablo Urquiza**  
Subsecretaría de Educación

**Natalia Bragagnolo**  
Directora de Políticas Socioeducativas

**Micaela Barrena**  
Subdirectora de Inclusión y Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas










**Agustín Andrade**  
Coordinador del Programa Coros y Orquestas Bonaerenses



DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS  
**ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS**  
PROGRAMA COROS Y ORQUESTAS BONAERENSES

2ª EDICIÓN


## CONCIERTO DE CIERRE

 Argentina	 Brasil	 Uruguay
 Paraguay	 Venezuela	 Perú
 Colombia	 Bolivia	 Ecuador

**Miércoles 23/7 | 14HS**

**CENTRO PROVINCIAL DE LAS ARTES TEATRO ARGENTINO**  
Av. 51 entre 9 y 10 (LA PLATA)

INSTITUTO CULTURAL | DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**2º ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS "LATE"**

Este Concierto es el cierre del **2º Encuentro Latinoamericano de Orquestas Juveniles "LATE"**, organizado por el **Programa Coros y Orquestas Bonaerenses** en el marco de la **Dirección de Políticas Socioeducativas**, desarrollado los días 21, 22 y 23 de julio en la ciudad de La Plata. El mismo reunió a más de 300 jóvenes músicos/os de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

En este Encuentro, los/as jóvenes compartieron actividades artísticas, socioeducativas, intercambiaron experiencias; y hoy se presentan en este escenario en una orquesta ensamble, con un repertorio especialmente elaborado para la ocasión.

Recuperando la importancia de las políticas socioeducativas para la democratización de la cultura, la inclusión y el fortalecimiento de las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, volvemos a poner en valor la diversidad de voces y recorridos de cada una de las orquestas que, a lo largo de todo nuestro continente, persiguen objetivos similares y construyen desde sus particularidades experiencias muy valiosas.

"LATE" representa una oportunidad muy valiosa para el intercambio educativo, cultural y musical, fomentando la colaboración entre jóvenes y fortaleciendo los lazos entre países.

Bienvenidas y bienvenidos al **Concierto de cierre del Encuentro Latinoamericano de Orquestas "LATE"**.

Esperamos que lo disfruten.

Dirección de Políticas Socioeducativas

**REPERTORIO**

**Suite Nº 1 de la Ópera "Carmen" / G. Bizet**  
Preludio - Aragonesa - Toreadores  
Dir. Luis Nesa

**Suite "Estancia" / A. Ginastera**  
Los trabajadores agrícolas  
Danza del trigo  
Dir. Lucía Ríos

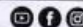
Los peones de hacienda  
Danza final: Malambo  
Dir. Manuel García

**Chacarera del violín / Néstor Garnica**  
Dir. Leandro Pérez

**Libertango / Á. Piazzolla**  
Dir. David De Gans

**Homenaje a Celia Cruz / Celia Cruz**  
Dir. Ana Caldera

**Latinoamérica / Calle 13**  
Solistas: Silvia Gómez,  
Marian Betervide, Lucas Yasar  
Dir. Andrés González

 @DPS.PBA @COROSYORQUESTAS.PBA



## ANEXO 5 – RESPALDO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES



**SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

Resolución Nro. PCG-DAC-2025-0001-R

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

07-07-2025

**REQUERIMIENTO**

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR</b> RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO		<b>CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR</b> EXPERTO EN ARTE Y CULTURA	
<b>CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION</b> LA PLATA-ARGENTINA		<b>NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR</b> DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA	
<b>FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE SALIDA (hh:mm)</b>	<b>FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)</b>	<b>HORA DE LLEGADA (hh:mm)</b>
19-07-2025	18H40	24-07-2025	04H50

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION**

CHRISTIAN RIOS PAZMIÑO-EXPERTO EN ARTE Y CULTURA  
KENNETH MORA VINUEZA- ANALISTA 3 EN ARTE Y CULTURA



**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

1. Representación oficial de la institución en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”. – Ciudad La Plata-Provincia de Buenos Aires, Argentina.
2. Coordinación y acompañamiento de la delegación artística durante todas las etapas del evento (acreditación, talleres, ensayos, presentaciones y actividades protocolares).
3. Registro videográfico y fotográfico integral y elaboración de contenido.
4. Análisis y levantamiento de información sobre la gestión cultural en la ciudad de La Plata

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca AV 1667 AV 647	Guayaquil-Quito Quito-Buenos Aires	19-07-2025	18h40	19-07-2025	19h30
			19-07-2025	21h05	20-07-2025	04h50
Aéreo	Avianca AV 7374	Buenos Aires-Guayaquil	24-07-2025	06h40	24-07-2025	10h50

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 2204756405	NOMBRE DEL BANCO BANCO DE PICHINCHA
<b>FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE</b>
 Firmado electrónicamente por: <b>CHRISTIAN FRANCISCO RIOS PAZMIÑO</b> Validar únicamente con FirmaEC		 Firmado electrónicamente por: <b>GABRIEL ANTONIO GALLARDO CARDENAS</b> Validar únicamente con FirmaEC
NOMBRE:	MGS. CHRISTIAN RIOS PAZMIÑO	NOMBRE: MGS. GABRIEL GALLARDO CÁRDENAS

**MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**

**FIRMA MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO**

  
 Firmado electrónicamente por:  
**GABRIEL ANTONIO GALLARDO CARDENAS**  
 Validar únicamente con FirmaEC

NOMBRE: MGS. GABRIEL GALLARDO CÁRDENAS

**NOTA:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

La Plata, 28 de mayo de 2025

Abogada Marcela Aguiñaga Vallejo  
Prefecta Provincial Del Guayas

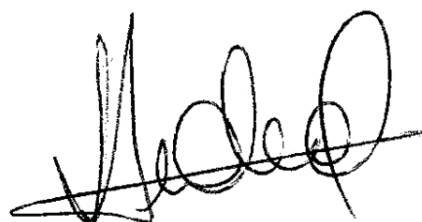
Es un honor dirigirme a ustedes para invitar formalmente a un grupo de músicos/as de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, a participar en el próximo Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”. Este evento, organizado por el Programa Coros y Orquestas Bonaerenses, se llevará a cabo en la ciudad de La Plata, Argentina, del 20 al 24 de julio de 2025, con la participación de jóvenes provenientes de diversos programas orquestales de América Latina.

Este encuentro representa una oportunidad única para el intercambio cultural y musical, fomentando la colaboración entre jóvenes talentos y fortaleciendo los lazos entre nuestras regiones. Durante 3 días, los participantes compartirán actividades artísticas y socioeducativas, culminando en un gran concierto el 23 de julio en un escenario emblemático de la ciudad.

Por este medio, extendemos nuestra invitación para que un grupo de jóvenes músicos/as de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, junto a su/s acompañante/s, nos honren con su presencia en este importante evento. Nos complace informarle que nuestra organización cubrirá los costos de alojamiento y comidas en Argentina para los participantes invitados. La dirección artística del encuentro estará a cargo del Maestro Andrés González, quien estará disponible para coordinar los detalles técnicos y cualquier requerimiento específico relacionado con el repertorio o logística.

Nos encantaría contar con la valiosa participación de su orquesta en este intercambio, que no solo enriquecerá a los jóvenes músicos sino también al espíritu del encuentro. Por favor, no dude en contactarnos para cualquier consulta o para confirmar su participación.

Con mucha alegría y expectativa, quedamos a la espera de su respuesta para coordinar los siguientes pasos.



Agustín Andrade  
Coordinador  
Programa Coros y Orquestas Bonaerenses



*Soy la fotografía de un desaparecido*

*La sangre dentro de tus venas*

*Soy un pedazo de tierra que vale la pena*

*"Latinoamérica", Calle 13*

¿Por qué LATE?

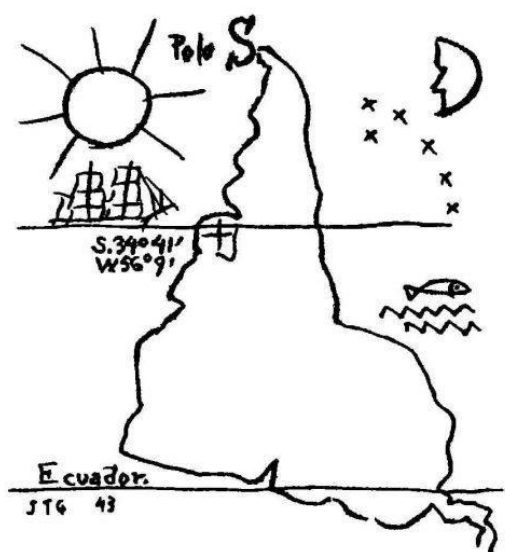
"Late" proviene de latido, como movimiento vivo, algo que se encuentra latiendo en el presente. Como un corazón que bombea sangre a través de las venas al resto del cuerpo. Como esas venas abiertas de América Latina, las que el escritor uruguayo Eduardo Galeano usó como metáfora para describir la historia del desangramiento de recursos de nuestra región.

"Late" sigue esa tradición de pensarnos, encontrarnos, hacer cultura y música desde este lado del mundo, atravesados por esa misma historia como región. "Late" encierra en la palabra la letra "e" de encuentro y la raíz "lat" de Latinoamérica, porque Latinoamérica late, vive, crea, resiste y se junta en este evento común.

"Late" es latido, una función fisiológica que marca un ritmo audible en el cuerpo. Es tiempo y sonido, como la música de las orquestas.

En esa construcción de una identidad latinoamericanista que da nombre al encuentro, la propuesta visual del logo remite a su vez a la América invertida, el dibujo que en 1943 realizó el artista Joaquín Torres García para promover un movimiento artístico latinoamericano autónomo, en sus palabras:

*"A esto lo he llamado 'La Escuela del Sur' porque en realidad, nuestro norte es el sur. No debe haber norte para nosotros, excepto en oposición a nuestro sur. Por lo tanto, ahora le damos la vuelta al mapa, y entonces tenemos una idea verdadera de nuestra posición, y no como el resto del mundo desea..."*



LIQUIDACION DE VIATICOS, MOVILIZACION Y ALIMENTACION EXTERIOR

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Resolución Nro.

PCG-DAC-2025-0001-R

FECHA: 17-jul-25

DATOS GENERALES

DESTINO

LA PLATA - ARGENTINA

19 AL 24 DE JULIO 2025

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PARTICIPACION DEL ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ORQUESTAS 2025. "LATE" EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, ARGENTINA.

REGLAMENTO PARA EL PAGO DE VIÁTICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR, PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS

ART. 4.- DEL VIÁTICO EN EL EXTERIOR.- ES EL ESTIPENDIO ECONÓMICO O VALOR DIARIO QUE RECIBEN LAS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DE LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO, DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, CUANDO SEAN LEGALMENTE AUTORIZADOS A DESPLAZARSE FUERA DEL PAÍS, PARA CUMPLIR TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LAS FUNCIONES DE SU PUESTO, EN EL EXTERIOR, PERNOCTANDO FUERA DEL DOMICILIO HABITUAL DE TRABAJO, CUANDO ESTE DESPLAZAMIENTO CONTINUE AL SIGUIENTE DÍA DESPUÉS DE HABER PERNOCTADO Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 6 DE ESTE REGLAMENTO, SE LE RECONOCERÁ ADICIONALMENTE EL VALOR EQUIVALENTE A SUBSISTENCIAS, EN EL EVENTO DE QUE, EN EL LUGAR AL QUE SE DESPLAZA LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERO U OBRERA, NO EXISTAN SITIOS O DISPONIBILIDAD DE ALOJAMIENTO, PODRÁ HACER USO DE ESTOS SERVICIOS, EN EL LUGAR MÁS CERCAÑO QUE CUENTE CON LOS MISMOS; Y, SE PAGARÁ EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE AL SITIO DONDE PERNOCTÓ, DE LO QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL INFORME AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 21 DE ESTE REGLAMENTO. ART. 4.- DEL VIÁTICO EN EL EXTERIOR.- ES EL ESTIPENDIO ECONÓMICO O VALOR DIARIO QUE RECIBEN LAS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DE LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO, DESTINADO A CUBRIR LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, CUANDO SEAN LEGALMENTE AUTORIZADOS A DESPLAZARSE FUERA DEL PAÍS, PARA CUMPLIR TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LAS FUNCIONES DE SU PUESTO, EN EL EXTERIOR, PERNOCTANDO FUERA DEL DOMICILIO HABITUAL DE TRABAJO, CUANDO ESTE DESPLAZAMIENTO CONTINUE AL SIGUIENTE DÍA DESPUÉS DE HABER PERNOCTADO Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 6 DE ESTE REGLAMENTO, SE LE RECONOCERÁ ADICIONALMENTE EL VALOR EQUIVALENTE A SUBSISTENCIAS, EN EL EVENTO DE QUE, EN EL LUGAR AL QUE SE DESPLAZA LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERO U OBRERA, NO EXISTAN SITIOS O DISPONIBILIDAD DE ALOJAMIENTO, PODRÁ HACER USO DE ESTOS SERVICIOS, EN EL LUGAR MÁS CERCAÑO QUE CUENTE CON LOS MISMOS; Y, SE PAGARÁ EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE AL SITIO DONDE PERNOCTÓ, DE LO QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA EN EL INFORME AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 21 DE ESTE REGLAMENTO.

ART. 5.- DE LA MOVILIZACIÓN O TRANSPORTE EN EL EXTERIOR.- LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN O TRANSPORTE SON AQUELLOS EN LOS QUE INCURREN LAS INSTITUCIONES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL ESTADO, POR LA MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE LAS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBREROS U OBRERAS, CUANDO SE TRASLADAN A OTRO PAÍS Y EN EL INTERIOR DE LOS MISMOS.

ART. 6.- DE LAS SUBSISTENCIAS.- ES EL ESTIPENDIO MONETARIO O VALOR ECONÓMICO ENTREGADO A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DESTINADO A SUFRAGAR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, EN EL LUGAR AL QUE SE DESPLAZÓ PARA CUMPLIR TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES DERIVADOS DE LAS FUNCIONES DE SU PUESTO EN EL EXTERIOR; CUANDO DICHAS ACTIVIDADES TENGAN LUGAR EN EL EXTERIOR, SU DURACIÓN SEA SUPERIOR A SEIS HORAS Y SIEMPRE QUE EL VIAJE DE IDA Y DE REGRESO, SE EFECTUÉ EL MISMO DÍA. EL TIEMPO DE CÁLCULO DE LAS HORAS, PARA EL PAGO DE SUBSISTENCIAS, POR DESPLAZAMIENTOS AL EXTERIOR, INICIARÁ DESDE EL MOMENTO Y HORA EN QUE LA SERVIDORA, SERVIDOR, OBRERA U OBRERO INICIE SU TRASLADO, HASTA LA HORA, EN LA QUE LLEGUE A SU DOMICILIO O LUGAR HABITUAL DE TRABAJO; PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR EN SU INFORME LOS DETALLES Y RESPECTIVOS JUSTIFICATIVOS

	ZONA A USD
A) DIGNATARIOS; B) SERVIDORES Y SERVIDORAS, AUTORIDADES NOMINADORAS, PRIMERAS Y SEGUNDAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES. SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN EN LOS GRADOS 8, 7 Y 6 DE LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR.	\$220,00
C) SERVIDORES CON ROLES DE COORDINADORES DE UNIDADES O PROCESOS-SERVIDORES UBICADOS EN LOS GRADOS 20 HASTA EL 15 DE LA ESCALA DE 20 GRADOS	\$185,00
A) SERVIDORES UBICADOS EN LOS GRADOS 14 HASTA EL 7 DE LA ESCALA DE 20 GRADOS.	\$170,00

REGIÓN	PAÍS - ESPAÑOL	COEFICIENTE DE VIÁTICO AL EXTERIOR
AMERICA DEL SUR	ARGENTINA	1,39

DÍAS	ZONA A USD	COEFICIENTE	VALOR
5	\$185,00	1,39	\$ 1.285,75
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.285,75</b>

PRE-LIQUIDACION			
	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	RIOS PAZMINO CHRISTIAN FRANCISCO	EXPERTO EN ARTE Y CULTURA	\$ 1.285,75
<b>TOTAL PAGAR VIATICOS</b>			<b>\$ 1.285,75</b>
			<b>ANTICIPO</b>
			<b>\$ 1.285,75</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ -</b>

Art. 8.- Coeficiente por país.- (Sustituido por el Art. Único del Acdo. MDT-2020-007, R.O. 140, 11-II-2020).- Para el cálculo del valor del viático diario, se aplicará la escala señalada en el artículo 7 del presente Reglamento, multiplicado por el "coeficiente de viático al exterior" del país al que viajan las y los servidores, obreras u obreros, que sean legalmente autorizados. El listado del "coeficiente de viático al exterior" será definido, actualizado y publicado en el portal institucional del ente rector de las finanzas públicas.

Art. 10.- Del cálculo de la movilización o transporte y subsistencias en el exterior.- El cálculo de las movilizaciones, transporte y subsistencias fuera del país, se realizará de la siguiente manera:  
a) El valor por concepto de movilización o transporte, debe ser la tarifa que regularmente aplican las compañías nacionales o internacionales de transporte aéreo, terrestre, fluvial o marítimo a la fecha de adquisición del correspondiente boleto o pasaje. Cuando la movilización se realiza en un medio de transporte institucional se reconoce el pago de peajes, pontazgos, parqueaderos, transporte fluvial, marítimo u otros medios de movilización adicionales, para lo cual se debe presentar comprobantes de venta legalmente conferidos y/o recibos electrónicos; y,  
b) El valor de la subsistencia es el equivalente al valor determinado en los Arts. 7 y 8 de este reglamento, dividido para dos

Art. 16.- Restricción al pago de viáticos.- Los viáticos determinados de acuerdo con las disposiciones precedentes, serán pagados solamente en caso de que el desplazamiento al exterior, a cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, no exceda de 15 días continuos, fuera del país del lugar habitual de trabajo. Si por necesidades de servicio se sobrepasará este límite, se reconocerá a partir del día 16 del desplazamiento, hasta el límite de treinta días calendario, el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor establecido en los artículos 7, 8 y 10 literal b), del presente reglamento. Si el desplazamiento al exterior para el cumplimiento de servicios institucionales superan los treinta días, a partir del día treinta y uno, la institución en la que presta servicios la o el servidor u obrero no pagará viáticos, ni subsistencias. Únicamente cubrirá los costos por hospedaje y alimentación, los cuales no podrán ser superiores al valor de viáticos y/o subsistencias según sea el caso conforme a lo establecido en este reglamento.



Firmado electrónicamente por:  
**DAYANA BRIGITTE**  
PLAZA TOALA



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS JOSEPH GONZALEZ CARVAJAL**



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS JOSEPH GONZALEZ CARVAJAL**

LCDD **LUIS JOSEPH GONZALEZ CARVAJAL**  
SUBDIRECTOR CONTABLE  
APROBADO

**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 23 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad."*

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

**Que**, el artículo 228 de la Carta Magna expresa: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales"*.

**Que**, el artículo 239 ibidem señala: *"El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo."*

**Que**, el artículo 40 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina que *"Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera."*

**Que**, el artículo 49 del COOTAD menciona que: *"El prefecto o prefecta provincial es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo*

*descentralizado provincial (...)*”.

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) dispone: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.”*

**Que**, el artículo 96 de la LOSEP determina: *“El pago por concepto de viáticos no se sumará a los ingresos correspondientes a la remuneración mensual unificada.”*

**Que**, el artículo 123 de la LOSEP dispone: *“La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley.”*

**Que**, el artículo 148 del Reglamento General a la LOSEP dispone: *“La autoridad nominadora podrá suscribir contratos civiles de servicios profesionales o contratos técnicos especializados sin relación de dependencia (...)*”.

**Que**, el artículo 208 del Reglamento a la LOSEP establece: *“Cuando una servidora o servidor de libre nombramiento o remoción se desplace a cumplir tareas oficiales de capacitación y/o actualización de conocimientos en reuniones, conferencias o visitas de observación dentro o fuera del país, se le concederá comisión de servicios con remuneración, percibiendo viáticos, subsistencias, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure dicha comisión desde la fecha de salida hasta el retorno.”*

**Que**, el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos en el artículo 4 menciona que: **“Art. 4.- Del viático en el exterior.-** *Es el estipendio económico o valor diario que reciben las servidoras, servidores, obreras y obreros de las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, destinado a cubrir los gastos de alojamiento y alimentación, cuando sean legalmente autorizados a desplazarse fuera del país, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de su puesto, en el exterior, pernoctando fuera del domicilio habitual de trabajo. Cuando este desplazamiento continúe al siguiente día después de haber pernoctado y cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 6 de este reglamento, se le reconocerá adicionalmente el valor equivalente a subsistencias. En el evento de que, en el lugar al que se desplazó la servidora, servidor, obrero u obrera, no existan sitios o disponibilidad de alojamiento, podrán hacer uso de estos servicios, en el lugar más cercano que cuente con los mismos; y, se pagará el viático correspondiente al sitio donde pernoctó, de lo que se dejará constancia en el informe al que se refiere el artículo 21 de este reglamento.”*

**Que**, el artículo 5 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior determina que: **“De la movilización o**

**transporte en el exterior.** - *Los gastos de movilización o transporte son aquellos en los que incurren las instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, por la movilización y transporte de las servidoras, servidores, obreros u obreras cuando se trasladan a otro país y en el interior de los mismos.*

**Que,** el artículo 17 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior determina: *“Las autorizaciones de viaje al exterior, para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se las realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución, según sea el caso, previa autorización de la Secretaría General de la Presidencia de la República a través del sistema informático que para el efecto establezca la mencionada entidad. La autorización para las demás instituciones, organismos, dependencias y entidades del Estado, descritas en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, con las excepciones previstas en el artículo 94 de la misma ley la realizará la máxima autoridad a través de la correspondiente resolución.”*

**Que,** el artículo 14 de la Norma Técnica para el pago de viáticos a servidores y obreros del sector público determina: *“Dentro del término de cuatro (4) días posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, las y los servidores y las y los obreros del sector público presentarán de manera obligatoria al jefe inmediato, un informe de las actividades realizadas y productos alcanzados, mismo que luego debe ser debidamente aprobado por éste se remitirá a la máxima autoridad o su delegado, quien a su vez lo pondrá en conocimiento de la unidad financiera, o quien hiciera sus veces. (...)”*

**Que,** el artículo 18 de la misma norma establece: *“Las servidoras y servidores de la Unidad Financiera o la que hiciera sus veces, encargados del control y respectivo desembolso de viáticos y subsistencias, así como los beneficiarios de los mismos, serán solidariamente responsables del estricto cumplimiento del presente reglamento.”*

**Que,** el artículo 21 del Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior determina: *“Dentro del término de 4 días de concluido el viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto, las servidoras, servidores, obreros u obreras presentarán a la máxima autoridad o a su delegado un informe de las actividades y productos alcanzados.”*

**Que,** el artículo 105 de la Ley Orgánica de Cultura expresa: **“Art. 105.- Del Fomento.** *Comprenderá todas aquellas acciones encaminadas a generar condiciones favorables para el desarrollo de la creación artística, la producción y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos. Ningún incentivo, aporte, financiamiento, apoyo, estímulo o patrocinio, reembolsable o no reembolsable, que se genere desde el Estado en el*

*marco de las disposiciones de fomento a las artes y la cultura establecidas en la presente Ley, se asimilará a las modalidades de pago o desembolso dispuestas en los regímenes de compra o de contratación pública.”*

**Que**, mediante solicitud ingresada a través del Portal Ciudadano, bajo el trámite identificado como **PCGPC-2025-0161-PG-034-01-01**, se registró la invitación con fecha de 31 de marzo de 2025, para que la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas participe en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”, evento organizado por el Programa Coros y Orquestas Bonaerenses, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, del 14 al 16 de julio de 2025.

**Que**, mediante **Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0126-M** de fecha 13 de mayo de 2025, el Mgs. Gabriel Gallardo Cárdenas, Director de Arte y Cultura, solicitó a la Dirección de Talento Humano emitir el informe de viabilidad para que se otorgue la comisión de servicios por servicios institucionales a favor de los servidores Kenneth Mora Vinueza y Christian Ríos Pazmiño para que acudan como Delegados de la Dirección de Arte y Cultura al evento referido.

**Que**, mediante **Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0598-M** de fecha 15 de mayo de 2025, la Dirección de Talento Humano emitió informe favorable para otorgar la comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración a los siguientes servidores: **Christian Francisco Ríos Pazmiño** y **Kenneth Miguel Mora Vinueza** para asistir al Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 “LATE”, a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, del 12 al 17 de julio de 2025.

**Que**, mediante correo electrónico de fecha 4 de junio de 2025, Andrés González Director artístico de Late, le escribe a la Máxima Autoridad informándole que *“hemos modificado la fecha del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - “LATE” al que invitamos a integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, **originalmente programado para el 14 de julio**. Debido a la disponibilidad de nuestras autoridades y del lugar del concierto, **el evento se llevará a cabo ahora del 20 al 24 de julio de 2025**, asegurando así una mejor organización y participación.”* Este comunicado fue informado con el **Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M** al Director de Talento Humano.

**Que**, mediante **Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R** de 14 de marzo de 2024, la Prefecta Provincial del Guayas delegó a los Directores y Coordinadores Generales la facultad para autorizar los viajes en comisión de servicios de los servidores a su cargo, incluidos pasajes y viáticos.

En ejercicio de las atribuciones legales y delegadas conferidas por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas:

**RESUELVE:**

**Artículo 1.**— Autorizar el viaje, incluyendo pasajes, viáticos y gastos de subsistencia, desde el 19 hasta el 25 de julio de 2025, de los servidores públicos **Christian Francisco Ríos Pazmiño, Kenneth Miguel Mora Vinueza**, para su participación en el **Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”**, que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, como delegados oficiales de la Dirección de Arte y Cultura.

**Artículo 2.**— Autorizar a la Dirección Financiera a realizar el desembolso anticipado conforme al formulario correspondiente para cumplimiento de servicios institucionales.

**Artículo 3.**— Autorizar a la Dirección Administrativa la compra de los pasajes aéreos respectivos.

**Artículo 4.**— Disponer a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución a las Direcciones de Talento Humano, Administrativa y Financiera, a fin de que implementen las acciones necesarias para su ejecución.

**Artículo 5.**— La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial de esta Prefectura Provincial.

**Artículo 6.**— Disponer a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – TICS, la publicación de la presente Resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno Provincial del Guayas.



Firmado digitalmente por:  
Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
2025-06-17 10:48:08 ECT

Mgs. Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
**DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA**

**Anexo:**

Correo Electrónico Cambio de fecha  
INFORME FAVORABLE PARA COMISIÓN DE  
SERVICIOS  
Invitación de Late Orquesta Sinfónica Juvenil-28 de mayo  
Invitación de Late-31 de marzo  
Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M  
PCGPC-2025-0161-PG-034-01-01  
Resolución Nro. PCG-PG-2024-0008-R  
SOLICITUD DE INFORME DE COMISIÓN

**Copia a:**

Psic Jorge Luis Escobar Tobar  
**COORDINADOR GENERAL DE SISTEMA DE CUIDADOS**

Ing. Ligia Elena Alcivar Zambrano  
**DIRECTOR FINANCIERO**



## Dirección de Arte y Cultura

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Xavier Sigifredo Paredes Aguirre  
**DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION TICS**

Abg. Jose Ricardo Galvez Valderrama  
**SECRETARIO GENERAL**

GGC/crp  
GENERADO POR E-DOC: **#39014**

Dirección de Arte y Cultura

Informe Nro. PCG-DAC-2025-0003-I

Guayaquil, 28 de Julio de 2025

**PARA:** Mgs.  
Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
**DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA**

**ASUNTO:** INFORME DE PARTICIPACIÓN ENCUENTRO DE ORQUESTAS  
LATINOAMERICANAS-ARGENTINA

#### INFORME DE PARTICIPACIÓN

##### Encuentro de Orquestas Latinoamericanas – Proyecto Guayas Sinfónica

**Fecha del viaje:** 19 al 24 de julio de 2025

**Lugar:** Ciudad de Buenos Aires y La Plata – Argentina

**Responsables:** Christian Ríos y Kenneth Mora

#### ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

Mediante solicitud ingresada a través del Portal Ciudadano bajo el trámite **PCG-PC-2025-0161-PG-034-01-01**, la Prefectura del Guayas recibió una invitación oficial por parte del **Programa Coros y Orquestas Bonaerenses** para que la **Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas** participe en el **Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”**, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. Esta invitación fue aceptada por la Ab. **Marcela Aguiñaga Vallejo**, Prefecta del Guayas, quedando autorizada la participación de una delegación institucional en dicha actividad internacional.

En atención a ello, se emitió el **Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0598-M**, mediante el cual se aprueba el Informe de Viabilidad para Comisión de Servicios de los funcionarios **Christian Francisco Ríos Pazmiño** y **Kenneth Miguel Mora Vinuesa**, quienes fueron designados posteriormente Mediante Resolución Nro. PCG-DAC-2025-0001-R por el director de Arte y Cultura de la Prefectura del Guayas para representar institucionalmente al proyecto Guayas Sinfónica y acompañar a la delegación musical en el Encuentro de Orquestas Latinoamericanas “LATE 2025”, con sede en Argentina.

Posteriormente, los organizadores del evento comunicaron a través de correo electrónico dirigido a la Máxima Autoridad un **cambio de fecha del evento**, el cual se llevará a cabo ahora del **20 al 24 de julio de 2025**, en reemplazo de la fecha inicialmente prevista, debido a la disponibilidad del recinto y las autoridades locales.

#### 1. Contexto y objetivo del viaje

La participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas en el Encuentro de Orquestas Latinoamericanas “LATE 2025” representó una oportunidad de intercambio musical, formativo y cultural con agrupaciones de diferentes países de América Latina. Este evento, de carácter internacional, se desarrolló con base en la ciudad de La Plata, pero por temas logísticos vinculados a cercanía con el aeropuerto y movilidad de las delegaciones, el hospedaje fue coordinado de la siguiente manera:

- La delegación de músicos juveniles de Guayas Sinfónica se hospedó durante todos los días en la Casa Hogar Eva Duarte de Perón, donde compartieron espacio y actividades con jóvenes artistas argentinos, generando un valioso intercambio humano y artístico.
- La delegación de funcionarios de la Prefectura del Guayas, compuesta por Christian Ríos y Kenneth Mora, se alojó únicamente la primera noche en la Casa Hogar y posteriormente fue trasladada al hotel “I Like at Home”, ubicado justo al frente de la reserva ecológica donde se encontraba la casa hogar, facilitando la cercanía y la coordinación del cronograma. Esto fue notificado por correo electrónico, puesto que la organización cambió el lugar de hospedaje de la delegación de la Orquesta

El objetivo principal de esta participación fue continuar fortaleciendo el proyecto Guayas Sinfónica,

impulsar el desarrollo artístico de los jóvenes músicos de la provincia y generar nuevas alianzas y conexiones internacionales para su proyección y sostenibilidad.

Resumen de la actividades:

Durante su participación en el Encuentro Latinoamericano de Orquestas Juveniles “LATE 2025”, la delegación de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas vivió una experiencia intensa, formativa y profundamente enriquecedora. Desde el arribo a la ciudad de La Plata, Argentina, las actividades se sucedieron de forma dinámica y continua, con jornadas que combinaron ensayos generales, clases colectivas, conciertos compartidos, convivencias artísticas y procesos de integración cultural con jóvenes músicos de todo el continente.

El cronograma incluyó ensayos conjuntos con las distintas orquestas participantes, donde se trabajó bajo la dirección de maestros invitados de Argentina y otros países de Latinoamérica, abordando repertorios comunes y explorando la sonoridad colectiva de más de 120 músicos en escena. También se realizaron ensayos por familias instrumentales, clases maestras específicas, dinámicas grupales y encuentros pedagógicos en los que se compartieron metodologías, formas de trabajo y experiencias institucionales entre delegaciones.

Además, la agenda contempló espacios de diálogo sobre el impacto de la música en la transformación social, recorridos culturales y momentos de confraternidad, destacando la visita y participación activa en la Casa Hogar “Eva Duarte de Perón”, sede principal del evento. En este lugar, los jóvenes de la delegación guayasense compartieron actividades cotidianas, culturales y musicales con sus pares de otras regiones, estableciendo vínculos valiosos que trascendieron el lenguaje musical.

El punto culminante fue la participación en el **gran concierto de clausura** que se llevó a cabo en el emblemático teatro Argentino Centro Provincial de las Artes de Ciudad de La Plata, donde la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas presentó un repertorio vibrante y representativo de nuestra identidad latinoamericana. El programa interpretado fue el siguiente:

1. **Suite N°1 de la Ópera “Carmen” – Georges Bizet**  
*Preludio – Aragonesa – Toreadores*
2. **Suite “Estancia” – Alberto Ginastera**  
*Los Trabajadores Agrícolas – Danza del Trigo – Los Peones de Hacienda – Danza Final: Malambo*
3. **Chacarera del Violín – Néstor Garnica**
4. **Libertango – Astor Piazzolla**
5. **Homenaje a Celia Cruz**
6. **Latinoamérica**

El resultado fue una presentación emotiva, de gran calidad interpretativa, que fue ovacionada por el público y valorada por las demás delegaciones. El trabajo musical se acompañó también de un registro visual y audiovisual significativo, recabado por el equipo de la Prefectura del Guayas durante varias jornadas. Si bien el contenido final aún se encuentra en edición, el material recolectado servirá para una futura sistematización documental del proceso.

El contenido difundido desde las plataformas oficiales de la Prefectura Ciudadana del Guayas y de Guayas Sinfónica no solo dio cuenta de la agenda institucional, sino que además consolidó la imagen del Guayas como un territorio con proyección internacional, donde el arte y la juventud se convierten en motores de transformación social.

## 2. Desarrollo del evento

- 19 de julio – Salida de Ecuador:  
La delegación partió desde Ecuador rumbo a Argentina, iniciando oficialmente el viaje.
- 20 de julio – Llegada a Buenos Aires:
  - Instalación inicial en la Casa Hogar Eva Duarte de Perón, reconocimiento de espacios y bienvenida oficial.  
A partir del día siguiente, junto al funcionario Kenneth Mora nos trasladamos al hotel “I Like at Home”, manteniéndose el grupo juvenil en la Casa Hogar.

- Acreditación de la delegación de Jóvenes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas.
- 21 de julio – Ensayos y primer concierto:
  - Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
  - Ensayo de ensamble con músicos argentinos y las orquestas invitadas para presentación por la noche.
  - ensayo por filas con el repertorio central de la presentación del 23 de julio.
  - Concierto de la orquesta unificada de los diversos países para los integrantes del proyecto Programa Coros y Orquestas estables participantes.
  - Reunión con Natalia Bragagnolo (Directora de Políticas Socioeducativas) y Micaela Barrena (Subdirectora de Inclusión Educativa), quienes destacaron el modelo ecuatoriano y el trabajo similar que realiza su proyecto en diversas partes de Buenos Aires.
- 22 de julio – Ensayos integrales y clases:
  - Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
  - Mañana: Ensayo general del gran ensamble con más de 300 músicos. Registro Videográfico y Fotográfico
  - Tarde: Clases por filas e intensivos.
  - Noche: Ensayo completo con todos los músicos del concierto.
- 23 de julio – Concierto principal en La Plata:
  - Traslado desde el Hotel "I Like at Home" hacia la Casa Hogar Eva Duarte de Perón.
  - Traslado desde Buenos Aires a Ciudad de La Plata al Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes.
  - Ensayo general y organización técnica en el Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes
  - Concierto en el Teatro Argentino Centro Provincial de las Artes frente a 1.200 personas.
  - Regreso al hospedaje tras el evento.
- 24 de julio – Retorno a Ecuador:  
La delegación regresó al país.

### 3. Logros alcanzados

- Participación destacada de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas dentro del evento, mostrando alto nivel musical y compromiso.
- Siete jóvenes viajaron por primera vez fuera del país, viviendo una experiencia transformadora.
- Reunión clave con Gustavo Moreno, director de festival internacional en Europa, quien manifestó su interés en invitar a Guayas Sinfónica a su festival en Viena y Hungría en 2026.
- Registro completo en fotos y videos de la experiencia.

#### 4. Observaciones culturales y experiencias significativas

- El modelo argentino de orquestas y coros permite analizar estructuras sostenibles desde lo estatal y privado.
- Visita a la calle Corrientes, importante eje cultural de Buenos Aires, con cartelera activa de teatro, música y gastronomía. Esta zona, aunque recibe apoyo estatal, se mantiene principalmente con gestión privada, lo que inspira la posibilidad de generar ejes culturales similares en ciudades del Guayas, articulando cultura, comercio, turismo y ciudadanía.
- Ferias en San Telmo, agrupa a numerosos puestos de venta de antigüedades que le dan un aire de mercado de pulgas sofisticado, además tenía un enfoque artístico centrando en especialidades como la pintura, la música y piezas de cerámicas talladas. Este tipo de ferias mueve una economía informal, cultural pero también circular.

#### 5. Recomendaciones

- Profundizar el estudio del modelo argentino para replicar experiencias exitosas a nivel de gestión, formación y política pública cultural.
- Aumentar el compromiso de los GADs cantonales con espacios físicos, transporte y sostenibilidad del proyecto Guayas Sinfónica.
- Consolidar alianzas internacionales generadas, especialmente con Europa, para abrir camino a futuras participaciones del proyecto.

Nota: Se adjunta el programa de Mano, Fotografías y Cronograma de como fue la planificación y organización del Encuentro.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Christian Francisco Rios Pazmiño  
2025-07-28 11:25:37 ECT

Lcdo. Christian Francisco Rios Pazmiño  
**EXPERTO DE ARTE Y CULTURA**

Anexo:

ANEXOS FOTOGRÁFICOS-signed.pdf  
Cronograma LATE.pdf  
PCG-DAC-2025-0001-R (1).pdf  
PCG-DTH-2025-0598-M.pdf  
PCGPC-2025-0161-PG-034-01-01.pdf  
programa de mano.pdf

Copia a:

Ing. Mayte Carolina Azua Carvajal  
**ANALISTA 3 ADMINISTRATIVO**

Psic Jorge Luis Escobar Tobar  
**COORDINADOR GENERAL DE SISTEMA DE CUIDADOS**

Lcda. Gissel Cristina Franco Silva  
**ANALISTA 1 ARTE Y CULTURA**

GENERADO POR E-DOC:#49069

Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M  
Guayaquil, 10 de Junio de 2025

**PARA:** Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

**ASUNTO:** Información sobre Cambio de Fecha en Viaje para Participación en Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE"

Por medio de la presente, informo que **ha existido** un cambio en la fecha del viaje de los delegados previamente asignados para acompañar a la **Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas** en su participación en el **Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – "LATE"** en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Los funcionarios autorizados en el **Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0598-M**, mediante el Informe de Viabilidad para Comisión de Servicios, **Christian Francisco Ríos Pazmiño** y **Kenneth Miguel Mora Vinueza**, continuarán siendo los representantes oficiales para esta misión cultural. Originalmente, la comisión estaba programada para realizarse del 12 al 17 de julio de 2025; sin embargo, conforme a la comunicación recibida vía correo electrónico dirigida a la Prefecta del Guayas, Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, se ha modificado la fecha del evento. La notificación expresa lo siguiente:

"Informarle que hemos modificado la fecha del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - "LATE" al que invitamos a integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, originalmente programado para el 14 de julio. Debido a la disponibilidad de nuestras autoridades y del lugar del concierto, el evento se llevará a cabo ahora del 20 al 24 de julio de 2025, asegurando así una mejor organización y participación."

En consecuencia, la participación de la delegación se realizará del **20 al 24 de julio de 2025**. Informo lo anterior para los fines pertinentes, solicitando que se tome en consideración este cambio de fecha para que la salida de los funcionarios en comisión de servicios se realice conforme a la nueva programación, y que los procesos administrativos continúen con normalidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
2025-06-10 12:07:38 ECT

Mgs. Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
**DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA**

Anexo:

CORREO ELECTRÓNICO CAMBIO DE FECHA  
INVITACIÓN LATE  
Memorando Nro. PCG-DTH-2025-0598-M,

Copia a:

Ing. Mayte Carolina Azua Carvajal  
**ANALISTA 3 ADMINISTRATIVO**

Psic Jorge Luis Escobar Tobar  
**COORDINADOR GENERAL DE SISTEMA DE CUIDADOS**

Lcda. Gissel Cristina Franco Silva  
**ANALISTA 1 ARTE Y CULTURA**

Ing. Kenneth Miguel Mora Vinueza  
**ANALISTA 3 ARTE Y CULTURA**

Lcdo. Christian Francisco Rios Pazmiño  
**EXPERTO DE ARTE Y CULTURA**

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias



Dirección de  
**Arte y Cultura**

RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)

GGC/crp  
GENERADO POR E-DOC:#37259

Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0173-M  
Guayaquil, 30 de Junio de 2025

**PARA:** Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel  
**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**

**ASUNTO:** ALCANCE DE MEMORANDO Nro. PCG-DAC-2025-0146-M - VIAJE  
ARGENTINA CON LA ORQUESTA SINFÓNICA

Por medio del presente, me permito realizar un alcance al Memorando Nro. **PCG-DAC-2025-0146-M**, mediante el cual se informaba sobre la participación de la **Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas** en el **Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 – “LATE”**.

Es necesario **rectificar** que el lugar oficial del evento **no será en la ciudad de Mar del Plata**, como se indicó inicialmente, sino en la **ciudad de La Plata, Argentina**, tal como ha sido confirmado por los organizadores del encuentro.

Cabe recalcar que **las fechas del evento se mantienen del 20 al 24 de julio de 2025**; sin embargo, **el viaje de la delegación deberá realizarse el día 19 de julio de 2025**, con el fin de garantizar la llegada anticipada y la preparación logística necesaria.

Los funcionarios **Christian Francisco Ríos Pazmiño** y **Kenneth Miguel Mora Vinueza**, previamente designados mediante el Informe de Viabilidad para Comisión de Servicios y autorizados en el Memorando Nro. **PCG-DTH-2025-0598-M**, continúan siendo los representantes oficiales para acompañar a la delegación cultural durante esta misión internacional.

**En los documentos adjuntos se encuentra incluida la carta de invitación oficial**, emitida por los organizadores del evento, para los fines pertinentes y respaldo del proceso.

Agradezco se tomen en consideración estos datos actualizados en los procesos administrativos correspondientes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
2025-06-30 08:40:33 ECT

Mgs. Gabriel Antonio Gallardo Cardenas  
**DIRECTOR DE ARTE Y CULTURA**

Anexo:

Informe técnico favorable de comisión de servicios institucionales al exterior con remuneración  
INVITACIÓN DE LATE-ORQUESTA  
Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M  
RESOLUCIÓN PCG-DAC-2025-0001-R

Copia a:

Ing. Mayte Carolina Azua Carvajal  
**ANALISTA 3 ADMINISTRATIVO**

Psic Jorge Luis Escobar Tobar  
**COORDINADOR GENERAL DE SISTEMA DE CUIDADOS**

Lcda. Gissel Cristina Franco Silva  
**ANALISTA 1 ARTE Y CULTURA**

Ing. Kenneth Miguel Mora Vinueza  
**ANALISTA 3 ARTE Y CULTURA**

Lcdo. Christian Francisco Rios Pazmiño  
**EXPERTO DE ARTE Y CULTURA**

Mgs. Tatiana Aracely Cabezas Arias  
**RESPONSABLE DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (E)**



GENERADO POR E-DOC:#41750

# RIOS PAZMINO/CHRISTIAN FRANCISCO 19JUL GYE UIO

## ELECTRONIC TICKET PASSENGER ITINERARY RECEIPT

B2T FOUREPTRAVEL TURISMO CIA           DATE: 01 JUL 2025  
PORTOVIEJO OE1-07 Y AV. 10           AGENT: 4229  
DE AGOSTO

NAME: RIOS PAZMINO/CHRISTIAN FRANCISCO

QUITO  
IATA           : 793 10221  
TELEPHONE    : 22501669

ISSUING AIRLINE                         : AVIANCA ECUADOR S.A.  
FISCAL NUMBER                         : RUC 1790727203001  
TICKET NUMBER                         : ETKT 547 2402893774  
BOOKING REF : AMADEUS: B85Z2Y, AIRLINE: TA/B85Z2Y

FROM /TO	FLIGHT	CL	DATE	DEP	FARE BASIS	NVB	NVA	BAG	ST
GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO QUITO MARISCAL SUCRE INTL	AV 1667	P	19JUL	1840	PEOB3BRG			1PC	OK
					ARRIVAL TIME: 1930		ARRIVAL DATE: 19JUL		
QUITO MARISCAL SUCRE INTL BUENOS AIRES MINISTRO PISTARINI TERMINAL:IA	AV 647	P	19JUL	2105	PEOB3BRG			1PC	OK
					ARRIVAL TIME: 0450		ARRIVAL DATE: 20JUL		
BUENOS AIRES MINISTRO PISTARINI TERMINAL:P GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	AV 7374	P	24JUL	0640	PEOB3BRG			1PC	OK
					ARRIVAL TIME: 1050		ARRIVAL DATE: 24JUL		

AIR FARE	:	USD	805.00						
TAX	:	USD	120.75	EC	USD	36.30	ED	USD	11.82
		USD	67.47	QB	USD	5.00	QI	USD	9.38
		USD	10.00	QO	USD	1.40	S7	USD	8.00
		USD	57.00	XR					
TOTAL	:	USD	1132.12						

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 510.17 KG/PERSON  
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR  
[HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX](http://www.icao.int/environmental-protection/carbonoffset/pages/default.aspx)  
NOTICE

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER.

THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OF ARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE

PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.

PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY.

THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE.

DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER ( GDS ), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED. (APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE)



## GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

### SOLICITUD DE PAGO No. 2025-01651

Con Resolución Nro. PCG-DAC-2025-0001-R, de fecha 17 de junio de 2025, suscrita por el Mgs. Gabriel Gallardo, Director de Arte y Cultura, se delega mi participación como funcionario acompañante de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Guayas, en representación de la Prefectura Ciudadana del Guayas, en el marco del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - "LATE", evento que se llevará a cabo del 20 al 24 de julio de 2025, en la ciudad de La Plata, Argentina.

Esta delegación se enmarca dentro de las acciones de cooperación cultural internacional impulsadas por la Dirección de Arte y Cultura, como parte del fortalecimiento del proyecto Guayas Sinfónica, iniciativa que ha venido consolidándose como un referente de formación artística y participación juvenil a nivel nacional.

Cabe señalar que mediante Recorrido Nro. 22480 - PCG-PC-2025-0161-PG034-01-01, la Máxima Autoridad Provincial, Ab. Marcela Aguiñaga Vallejo, ha otorgado la autorización correspondiente para la participación de la Orquesta en el mencionado viaje internacional, respaldando así esta importante representación cultural de la provincia.

La participación institucional se encuentra respaldada por el Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0146-M, de fecha 10 de junio de 2025, donde se notifican oficialmente los ajustes logísticos y de programación; además, mediante Memorando Nro. PCG-DAC-2025-0173-M, se realizó un alcance para indicar el lugar exacto donde se llevará a cabo el encuentro, confirmando que será en la ciudad de La Plata.

<b>Fecha Solicitud:</b>	07-07-2025	<b>Dirección:</b>	DIRECCION DE ARTE Y CULTURA
<b>Elaborado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Revisado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Solicitado por:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Beneficiario:</b>	RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO / 0927238014		
<b>Total Solicitado:</b>	<b>\$0,00</b>	<b>Tipo:</b>	<b>VIÁTICO-ANTICIPO</b>
<b>Asunto:</b>	Solicitud de 100% de Viáticos para la participación del Encuentro Latinoamericano de Orquestas 2025 - "LATE"		



## GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

---



Firmado digitalmente por:  
CHRISTIAN FRANCISCO  
RIOS PAZMINO

**RIOS PAZMIÑO CHRISTIAN FRANCISCO**  
**EXPERTO DE ARTE Y CULTURA**